

Confirmando nuestra noticia anterior con respecto a la salida de Lombardo y acompañantes para la Casa Matriz, necesitamos informarle que la salida se efectuará el próximo día 10, por lo que encargamos a ustedes participen en la llegada de esta delegación conforme al itinerario que ustedes conocerán a la llegada de los mismos a esa. Creemos que es conveniente que al paso de esta delegación ustedes se preocupen por dar algunas facilidades a los viajeros, si es necesario, con el objeto de acercarlos a nosotros por medio de un trato apropiado. Estamos seguros que esto tendrá cierta influencia especialmente en el estado de ánimo actual de Lombardo para tratar con nosotros.

Queremos indicar a ustedes en líneas generales los problemas que hemos tratado en la segunda entrevista que se realizó el día 5. Tratamos la cuestión del Frente Único, lo que nosotros comprendemos como las tareas más inmediatas en relación con lo siguiente: Qué relación debe tener el Comité de Defensa Proletaria con los Sindicatos autónomos que están dando su adhesión. Manifestamos a Lombardo ser erróneo el punto de vista de dar a los Sindicatos autónomos como condiciones para adherirse al CDP, el entrar a una de las organizaciones obreras que lo componen. Manifestamos que nuestra opinión era en el sentido de dar cabida a los Sindicatos autónomos que están acercándose al CDP sin este requisito y que su presencia en el CDP podría organizarse por medio de una cláusula referente a voz y voto, con este objeto evitar una corriente contraria a las decisiones del CDP que no estén de acuerdo con las declaraciones ya conocidas. Así mismo planteamos nuestra opinión de no volver a rechazar organizaciones no obreras, sin considerarlas como organizaciones que están de acuerdo con el frente único y que en el Congreso de Unidad podrá decidirse finalmente la forma de

